Petrer toma medidas para evitar una subida en la tasa de residuos

10/11/2016



El pleno aprobó una modificación de crédito de 200.000 euros | Jesús Cruces.

Petrer aprobó por unanimidad ayer a través de un pleno extraordinario la **modificación de la ordenanza que regula el servicio de recogida, tratamiento y eliminación de residuos sólidos.** Se trata de una medida previsora, como indicó el edil de Hacienda, Ramón Poveda, pues la ley europea, aunque todavía no especifica fechas, podría hacer que los ciudadanos tengan que pagar dos tasas de residuos al Ayuntamiento y al Consorcio que regula el traslado y tratamiento de los mismos. Así se evita este doble pago.

Poveda explicó que "**si no se aprueba ya esta medida, la ciudadanía tendrá que pagar dos veces esta tasa,** pues también podría pagar la tasa al Consorcio". El edil de Urbanismo, Fernando Portillo, solicitó la colaboración de todos los partidos pues "**sería una irresponsabilidad no bajar al máximo esta tasa para que no repercuta a los petrerenses,** pues el Consorcio al que pertenece la ciudad para trasladar la basura podría cobrar una tasa, lo que se vería reflejado en los recibos, que aumentarían, así siendo previsores no subirá".

Asimismo durante el pleno se aprobó por mayoría simple y solo con la oposición del PP la **modificación de crédito de 200.000 euros con la que el Consistorio proyecta reparar desperfectos de edificios y vehículos públicos, y llevar a cabo diferentes talleres.** Otra propuesta del equipo de gobierno que

salió adelante con la abstención de PP y Ciudadanos fue la creación de dos nuevos puestos de trabajo en el Consistorio, en concreto un nuevo trabajador social y un técnico de infraestructuras. Medida tomada con carácter urgente mientras se actualiza la Relación de Puestos de Trabajo.